INFORME DEFINITIVO
INVITACIÓN PRIVADA DE OFERTAS 192-2026-IP

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS Y/O GRÁFICOS DESTINADOS A LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL MUNICIPIO DE RIONEGRO, EN EL MARCO DEL CIAD N°10.02.00-21.16-026-2025.

PRESUPUESTO OFICIAL: TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS ($320.000.000), incluidos impuestos y deducciones a que haya lugar.

PROPUESTAS RECIBIDAS:

N°	PROPONENTE	N° IDENTIFICACIÓN	FECHA, HORA	VALOR DE LA OFERTA	OBSERVACIÓN
1	ARTE EXPRESS LITOGRAFÍA S.A.S.	NIT: 900.497.761-4	Fecha: 08 de abril de 2026 Hora: 09:59 a.m.	$320.000.000	N/A

PROPONENTE 1: ARTE EXPRESS LITOGRAFÍA S.A.S.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACION PRIVADA DE OFERTA No. 192-2026-IP	NOMBRE DEL PROPONENTE ARTE EXPRESS LITOGRAFÍA S.A.S			OBSERVACIONES
		SI	NO	FOLIO	
CAPACIDAD JURÍDICA					
1	Carta de presentación de la oferta	X		N/A	De conformidad con el numeral 4.2.1.1.1 de la invitación es aportada con fecha del 06 de abril de 2026.
2	Certificado de existencia y representación legal	X		N/A	Conforme el numeral 4.2.1.1.2 aporta certificado con fecha de expedición del 06 de abril de 2026.
3	Autorización al representante lega para contratar	N/A		N/A	El representante legal no tiene restricciones para contratar por razón de la naturaleza ni de la cuantía del presente proceso contractual.
4	Registro Único Tributario	X		N/A	De conformidad con el numeral 4.2.1.1.4 el proponente aporta RUT con fecha del 23 de enero de 2026.
5	Certificación del pago de parafiscales y aportes al sistema de seguridad social	X		N/A	Conforme al numeral 4.2.1.1.5 de la Invitación Privada, es aportada certificación que da cuenta del cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social y pago de Parafiscales suscrito por el señor CRISTIAN YESID SÁNCHEZ VANEGAS, en su calidad de Contador de ARTE EXPRESS LITOGRAFÍA S.A.S, de quien se aporta cédula,

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACION PRIVADA DE OFERTA No. 192-2026-IP	NOMBRE DEL PROPONENTE ARTE EXPRESS LITOGRAFÍA S.A.S			OBSERVACIONES
		SI	NO	FOLIO	
					Tarjeta Profesional y Certificado de la Junta Central de Contadores vigente.
6	Certificado de Inscripción en e Registro Único de Proponentes y/c Estados Financieros	X		N/A	De conformidad con el numeral 4.2.1.1.6 el proponente aporta Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2024.
e	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República	X		N/A	De conformidad con el numeral 4.2.1.1.7 se aportó certificado de la empresa ARTE EXPRESS LITOGRAFÍA S.A.S y de su representante legal, con fecha del 05 de abril de 2026, donde señala que no se encuentran reportados como responsables fiscales.
8	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	X		N/A	En cumplimiento del numeral 4.2.1.1.8 de la Invitación, aportó certificado de la empresa ARTE EXPRESS LITOGRAFÍA S.A.S y de su representante legal, con fecha del 05 de abril de 2026, donde consta que no se encuentran sancionados ni inhabilitados
9	Antecedentes Judiciales Vigentes	X		N/A	Es aportado certificado de la Policía Nacional expedido el 05 de abril de 2026, conforme al numeral 4.2.1.1.9., en el cual consta que la señora MARTHA LUCÍA ROJAS MADRID no tiene procesos judiciales pendientes.
10	Registro de Medidas Correctivas	X		N/A	De conformidad con el numeral 4.2.1.1.10 es aportado Certificado de Registro de Medidas Correctivas expedido el 05 de abril de 2026, con registro de validación número 137612402. Donde se indica que la señora MARTHA LUCÍA ROJAS MADRID, no tiene medidas pendientes por cumplir.
11	Cédula de ciudadanía de representante legal de la persona jurídica o del proponente persona natural	X		N/A	Es aportado en cumplimiento del Numeral 4.2.1.1. 11.
12	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X		N/A	De conformidad con el numeral 4.2.1.1.12, el proponente aporta Certificado de Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Interés con fecha del 01 de abril de 2026, en el cual certifica que la empresa ni su representante legal están incursos en inhabilidad, incompatibilidad y conflicto de intereses alguno.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACION PRIVADA DE OFERTA No. 192-2026-IP	NOMBRE DEL PROPONENTE ARTE EXPRESS LITOGRAFÍA S.A.S			OBSERVACIONES
		SI	NO	FOLIO	
13	Garantía de Seriedad de la oferta	X		N/A	De conformidad con el numeral 4.2.1.1.13 de la invitación privada de oferta se aporta garantía de seriedad de la propuesta No. CVA-100012943, expedida por Seguros Mundial, con fecha de expedición del 27 de marzo de 2026 y vigencia desde el 27 de marzo de 2026, hasta el 27 de septiembre de 2026, se verifica que la garantía cumple en cuanto al objeto, monto y plazo.
14	Experiencia del Proponente	X		N/A	De conformidad con el numeral 4.2.2 de la invitación privada de oferta, es aportado Anexo Nro. 003 el cual señala como experiencia general y específica ejecutada por el proponente ARTE EXPRESS LITOGRAFÍA S.A.S: 1) Contrato No. OC 022-2022 suscrito con la EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE-EDESO por valor de $27.952.018, 2) Contrato suscrito con la AGENCIA INVEST IN ORIENTE ANTIOQUEÑO por valor de $30.000.000, 3) Contrato No. S-06-2022 suscrito con SOMOS RIONEGRO S.A.S por valor de $120.000.000, 4) Contrato No S-02-2023 suscrito con SOMOS RIONEGRO S.A.S por valor de $180.000.000, 5) Contrato No. OC 039-2024 suscrito con la EMPRESA AUTÓNOMA DE GUATAPÉ por valor de ($147.296.534)
15	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM	X		N/A	El proponente aporta Certificado expedido por MINTIC del 05 de abril de 2026, en el que consta que la señora MARTHA LUCÍA ROJAS MADRID no se encuentra inscrita como deudor alimentario moroso.
CUMPLE/NO CUMPLE CON LA CAPACIDAD JURÍDICA					
CUMPLE					
CAPACIDAD TÉCNICA					
CUMPLE					
De acuerdo con lo requerido en el numeral 4.2.2. de la Invitación Privada de Ofertas 192-2026-IP. Experiencia del Proponente- El proponente **ARTE EXPRESS LITOGRAFÍA S.A.S.** en el anexo 3 relaciona la experiencia general y específica en contratos ejecutados con las empresas EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE-EDESO, AGENCIA INVEST IN ORIENTE, SOMOS RIONEGRO S.A.S y EMPRESA AUTONOMA DE GUATAPÉ. cuya sumatoria es $565.248.552 cumpliendo con e 50% del valor del presupuesto oficial del presente proceso, además se verifica que los objetos contractuales guardan relació					

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACION PRIVADA DE OFERTA No. 192-2026-IP	NOMBRE DEL PROPONENTE: ARTE EXPRESS LITOGRAFÍA S.A.S			OBSERVACIONES
		SI	NO	FOLIO	
con el suministro de material gráfico y/o publicitario, por tanto, el proponente cumple con el requisito de experiencia solicitado en la Invitación. Adicionalmente, se verifica la oferta económica-Anexo 2, encontrando que los precios y especificaciones se encuentran acorde a lo requerido por la ESO Rionegro S.A.S.					
CAPACIDAD FINANCIERA					
CUMPLE					
15	Índice de liquidez Mayor o igual a 1.5	X		4.56	CUMPLE
16	Índice de endeudamiento Menor o igual a 0.70	X		0.21	CUMPLE
17	Razón de cobertura de intereses Mayor o igual a 1	X		Indeterminado	CUMPLE
18	Rentabilidad del patrimonio Mayor o igual a 0.08	X		0.26	CUMPLE
19	Rentabilidad del activo Mayor o igual a 0.06	X		0.12	CUMPLE

2. ADMISIBILIDAD

N°	PROPONENTES	ADMISIBILIDAD JURÍDICA		ADMISIBILIDAD TÉCNICA		ADMISIBILIDAD FINANCIERA		HABILITADO	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	ARTE EXPRESS LITOGRAFÍA S.A.S	X		X		X		X	

2.1 ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

FACTORES DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
El proponente que dentro de su oferta ofrezca el menor precio obtendrá CIEN (100) puntos, las demás se puntuarán en forma proporcional descendente.	100 puntos
PUNTAJE MÁXIMO TOTAL	**100 puntos**

2.2 PUNTAJE TOTAL

El proponente ARTE EXPRESS LITOGRAFÍA S.A.S, presentó en debida forma su oferta económica, la cual contine todos los bienes y servicios requeridos por la ESO Rionegro S.A.S y al no recibir otras ofertas, se asigna el total del puntaje, es decir, 100 puntos.

3. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ORDEN	PROPONENTE	VALOR	PUNTAJE
1	ARTE EXPRESS LITOGRAFÍA S.A.S.	$ 320.000.000	100

CONCLUSIÓN

De conformidad con el numeral 9.2 del Manual de Contratación de la ESO Rionegro SAS, el Comité Estructurador y Evaluador, una vez verificados los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros, y asignados los puntajes, conforme al orden de elegibilidad se RECOMIENDA ACEPTAR LA PROPUESTA PRESENTADA por la empresa ARTE EXPRESS LITOGRAFÍA S.A.S con NIT: 900.497.761-4, representada legalmente por la señora MARTHA LUCÍA ROJAS MADRID, por valor de trescientos veinte millones de pesos ($320.000.000), incluidos impuestos y deducciones a que haya lugar,con un plazo de ejecución contado desde la firma del acta de inicio, hasta el 30 de abril de 2026 y/o hasta agotar recursos.

En constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron, el 13 de abril de 2026

Comité Estructurador y Evaluador,

JORGE HUMBERTO RESTREPO ZULUAGA
Componente Técnico

LAURA TANGARIFE RUEDA
Componente Jurídico

BIBIANA MARCELA ZULUAGA OTÁLVARO
Componente Financiero